



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA

R.M. N° 718-86-ED - Revalidado R.D. N° 0411-06-ED

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

EL PORVENIR, 30 DE MARZO DEL 2026

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0019 –2026 –DIREC. IESTP. "MGP"**

La Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MANUEL GONZALES PRADA" del Distrito El Porvenir, visto los documentos que se acompañan en folios 20 útiles, correspondientes al Expediente N° 0246-2026 presentado por la Comisión de Becas y ½ Becas de este Instituto; sobre otorgamiento de beca integral y media beca de estudios, y:

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Comisión de becas y medias becas de estudios han evaluado los expedientes de los alumnos solicitantes de Beca Integral y medias becas de estudios de los Programas Profesionales de Estudios de Contabilidad, Computación e Informática y Mecánica de Producción del I semestre de estudios del año 2024-II de los ciclos: II, IV y VI, del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MANUEL GONZALES PRADA".

Que, la Comisión determina que los solicitantes materia de la presente Resolución se encuentran en su oportunidad aptos para continuar sus estudios superiores en el III y V Semestre Académico del año 2026 –I en los Programas Profesionales de Estudios mencionados en el considerando precedente.

Que, mediante Directiva N° 39 –VME /DIGES parte V Rubro 5.6, D. S. N° 05 –94, Directiva N° 021 –2002 –ED y RM. N° 310 –2003 –ED, se norma la continuación de estudios para los estudiantes de Educación Superior.

Que, existiendo su vacante en el Programa Profesional de Estudios de: Contabilidad: III y V Ciclos; Computación e Informática: III, VI Ciclos y Mecánica de Producción: III y V Ciclos, del Semestre Académico 2026 –II y siendo uno de los fines de este Instituto la Formación Profesional Técnica de los estudiantes del Nivel Superior.

Y, en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044; "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes" N° 30512 y su Reglamento D. S. N° 010-2017-MINEDU; R. D. N° 0929-2011-ED, y la R. D. N° 037-2022-ED que aprueba las "Orientaciones Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Durante el año 2022 en los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST); la RGR. N° 001170-2023-GRLL-GGR-GRE, que aprueba "Los Lineamientos Regionales para el cumplimiento efectivo de horas lectivas y no lectivas en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos"; y, con la opinión favorable de la Comisión de Becas del IESTP. "MGP" y la RGR. N° 001517-2024-GRLL-GGR-GRE, sobre aprobar los Lineamientos para el Desarrollo del Año Académico 2025 en los Institutos de Educación Superior Tecnológica, Públicas y Privadas de la Región de la Libertad; Lineamientos para el Desarrollo del Año Académico 2026 en los Institutos de Educación Superior Tecnológica, Públicas y Privadas de La Región La Libertad y en concordancia con la Directiva N° 002-2026-DIREC. IEST. "MGP"; Reglamento Institucional y con las atribuciones conferidas en ellos; esta dirección:

### **RESUELVE:**

1. **OTORGAR BECA INTEGRAL DE ESTUDIOS**, por haber ocupado el Primer Lugar en el ciclo inmediato inferior a los estudiantes que se detallan a continuación:
  - A. **PROGRAMA PROFESIONAL DE ESTUDIOS: CONTABILIDAD**
    - SEMESTRE ACADEMICO: III
      - ROMERO AGREDA, DIANA NICOLE
    - SEMESTRE ACADEMICO: V
      - TANTAQUISPE CAMPOS, FABIOLA KATHERINE
  - B. **PROGRAMA PROFESIONAL DE ESTUDIOS DE: COMPUTACION E INFORMATICA**
    - SEMESTRE ACADEMICO: III
      - MALAVER LOPEZ, KELLY MIAGROS
    - SEMESTRE ACADEMICO: V
      - ALVAREZ VARAS, EDWIN ARNALDO
  - C. **PROGRAMA PROFESIONAL DE ESTUDIOS DE: MECANICA DE PRODUCCION**
    - SEMESTRE ACADEMICO: III
      - PORLLES SANCHO, ALARIC SEBASTIAN
    - SEMESTRE ACADEMICO: V
      - GOMEZ CORCUERA, ALEJANDRO JAMPIER



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA

R.M. N° 718-86-ED - Revalidado R.D. N° 0411-06-ED

2. **OTORGAR MEDIA (1/2) BECA DE ESTUDIOS**, por haber ocupado el Segundo Lugar en el ciclo inmediato inferior a los estudiantes que se detallan a continuación:
  - a. **PROGRAMA PROFESIONAL DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD**  
SEMESTRE ACADEMICO: III
    - ROSARIO VENTURA JIMENA MARILISEMESTRE ACADEMICO: V
    - LEON BALTAZAR, JHOZARA LUCIA
  - b. **PROGRAMA PROFESIONAL DE ESTUDIOS: COMPUTACION E INFORMATICA**  
SEMESTRE ACADEMICO: III
    - RODRIGUEZ CARBONELL, ANGEL PIEROSEMESTRE ACADEMICO: V
    - LOPEZ BRICEÑO, YERSSON MICHELL
  - c. **PROGRAMA PROFESIONAL DE ESTUDIOS: MECANICA DE PRODUCCION**  
SEMESTRE ACADEMICO: III
    - LOZANO GONZALES, OSCAR EDUARDOSEMESTRE ACADEMICO: VI
    - CRESPIN ANTICONA, ANDERSON EXEQUIEL
3. **OTORGAR MEDIA (1/2) BECA DE ESTUDIOS**, por situación económica a los estudiantes que se detallan a continuación:
  - a. **PROGRAMA PROFESIONAL DE ESTUDIOS: COMPUTACION E INFORMATICA**  
SEMESTRE ACADEMICO: III
    - GARCIA ARQUEROS, RENZO ALEXIS
    - GARCIA ARQUEROS, FABRIZIO DEL PIERO
4. **CONCÉDASE BECA INTEGRAL DE ESTUDIOS**, a los estudiantes señalados en el primer, segundo y tercer numeral de la presente Resolución por haber ocupado el Primer, Segundo lugar durante el Semestre II, IV y VI de Estudios en el año académico 2024 -II, debidamente fundamentada con su constancia de orden de mérito, y por tener situación económica precaria a los estudiantes del tercer numeral.
5. **AUTORIZAR LA MATRICULA** de los estudiantes mencionados en el primer y segundo y tercer numeral de la presente Resolución
6. **ELEVAR**, copia de la presente Resolución a Tesorería, Especialista Administrativo y secretario Académico, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE**

Distribución:  
/Tes/Sec.Doc  
/Interesados  
/Archivo  
LGPA /DIREC  
LSZO/S. ACAD  
Mmdlsm/sec.1



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD  
Instituto de Educación Superior Tecnológico  
"MANUEL GONZALES PRADA", EL PORVENIR

*Lorehza Godofredo Pérez Arteaga*  
Dr. Lorehza Godofredo Pérez Arteaga  
Director General